| Suc. | Ramo | poliza | Anexo | SecImp |
|---|---|---|---|---|
| 222 | LB | 748297 | 1 | 1 |

Referencia de Pago
0020167178300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA - 2020-08-19 Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2020-08-15 00:00.- Hasta:2021-04-16 24.00. Fecha de Novedad 2019-12-31 91653 - H & B CONSULTORES

Tomador : ARQUITECTURA URBANA LTDA. Nit.: 830.098.495-4
Direccion : CALLE 38 No. 8-12 OF. 301 Ciudad:BOGOTA Telefono:000007035370

Asegurado : ARQUITECTURA URBANA LTDA. Nit.: 830.098.495-4
Direccion : CALLE 38 No. 8-12 OF. 301 Ciudad:BOGOTA Telefono:000007035370
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: BOGOTA BOGOTA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3116423

| AMPARO | VR.ASEGURADO | DEDUCIBLE | | | PRIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 175,560,600.00 COP | 10 | % Minimo | 1 SMMLV | .00 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 35,112,120.00 COP | 10 | % Minimo | 1 SMMLV | .00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 35,112,120.00 COP | 10 | % Minimo | 1 SMMLV | .00 |
| EL PRESENTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES OTORGADOS EN EL SEGURO DE VEHICULOS Y EN EL SOAT | | | | | |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 35,112,120.00 COP | 10 | % Minimo | 1 SMMLV | .00 |
| LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (LEY 100/1993) | | | | | |
| GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS | 17,556,060.00 COP | 0 | Minimo | 0 | .00 |

PRIMA: COP GASTOS: IVA: COP VALOR A PAGAR:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS SEGUN LA FECHA DE LA APROBACION DEL 15/08/2020 EN EL SECOP II PARA DAR INICIO AL CONTRATO.
LOS DEMAS TERMINOS GENERALES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
OBJETO
AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 420 DE 2019 CUYO OBJETO ES:
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES.
ASEGURADO: ARQUITECTURA URBANA LTDA. NIT. 830.098.495-4 - DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL

PB6OHVRWAIMIXBNNNNGLSWZ25I======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| Suc. | Ramo | poliza | Anexo | SecImp |
|---|---|---|---|---|
| 222 | LB | 748297 | 1 | 1 |

Referencia de Pago
0020167178300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

ORIGINAL PAG.: 2

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA - 2020-08-19 Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2020-08-15 00:00.- Hasta:2021-04-16 24.00. Fecha de Novedad 2019-12-31 91653 - H & B CONSULTORES

Tomador : ARQUITECTURA URBANA LTDA. Nit.: 830.098.495-4
Direccion : CALLE 38 No. 8-12 OF. 301 Ciudad:BOGOTA Telefono:000007035370

Asegurado : ARQUITECTURA URBANA LTDA. Nit.: 830.098.495-4
Direccion : CALLE 38 No. 8-12 OF. 301 Ciudad:BOGOTA Telefono:000007035370
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: BOGOTA BOGOTA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3116423
DE SUBA NIT. 899.999.061-9
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA NIT. 899.999.061-9.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
(ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL KUNE - CALLE 72 NO. 10 - 07 Tel. 3103300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

PB6OHVRWAIMIXBNNNNGLSWZ25I======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA